

**XII EDICIÓN PROGRAMA UNIVERSITARIO
PROMOVIENDO LÍDERES SOCIALMENTE RESPONSABLES
Período 2016-2017**

PLANILLA DE INSCRIPCION

INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR	<input type="text"/>
FACULTAD/ESCUELA/NIVEL	<input type="text"/>
NOMBRES Y APELLIDOS	<input type="text"/>
CEDULA DE IDENTIDAD	<input type="text"/>
TELEFONO DE HABITACION	<input type="text"/>
OTROS TELEFONOS	<input type="text"/>
CORREO ELECTRONICO	<input type="text"/>
DIRECCION DE HABITACION	<input type="text"/>
FECHA	<input type="text"/>

Yo, _____, declaro conocer y aceptar las Bases del XII Programa Universitario "Promoviendo Líderes Socialmente Responsables" que es organizado por clubes rotarios y rotaractianos de los Distritos 4370 y 4380 de ROTARY conjuntamente con la ALIANZA SOCIAL DE VENAMCHAM.

(Los datos anteriormente suministrados serán confidenciales y de uso exclusivo por parte de los organizadores del Concurso)

El primer requisito para participar, es que los estudiantes cursen estudios en universidades que hayan formalizado su participación en el Concurso, a través de la firma del Convenio correspondiente, por el Director de Extensión o por autoridad (es) de rango similar o superior.

Una vez cumplido con el extremo anterior, podrán inscribirse para participar aquellos estudiantes de pregrado cursantes en cualquiera de los tres (3) últimos años de la carrera correspondiente, cuando ésta tenga cinco (5) o más años de duración. En caso que el régimen de la carrera no sea por años académicos, sino por trimestres o semestres, podrán participar los estudiantes de pregrado que estén cursando por lo menos una (1) materia en el nivel que sea equivalente a cualquiera de los tres (3) últimos años de la carrera, cuando se trate de carreras de cinco o más años de duración. Cuando se trate de carreras menores a cinco (5) años, sólo se aceptará la participación de estudiantes que cursen en cualquiera de los dos (2) últimos años de la carrera o su equivalente, en caso de carreras establecidas con base al régimen de trimestres o semestres.